



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 054-1

**VISTOS:**

Lo informado por la Dirección de Investigación en Nota DI-A 73/2000 en relación con término de contrato del Sr. **RUBEN ALFREDO ALARCON MUÑOZ**, a contar del 29 de Febrero de 2000 por término del Proyecto FONDEF D97I-1058; lo establecido en el Título V, artículo 159 N° 5 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Pónese término, a contar del **29 de Febrero de 2000**, al Contrato de trabajo del Sr. **RUBEN ALFREDO ALARCON MUÑOZ**, Profesional Superior D.N. de la Dirección de Investigación, Proyecto FONDEF D97I-1058 por conclusión del trabajo que dio origen al contrato, de conformidad a lo establecido en el Título V, artículo 159°, N° 5 del Código del Trabajo.
- 2° El Sr. Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto precedentemente.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 13 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos

2000-019